

ADENDA N.º 1 AL REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN “ARMA TU COCINA”

Distribuidora y Logística Disal S.A., cédula de persona jurídica número 3-101-020070, en su condición de organizadora de la promoción denominada “Arma tu Cocina”, comunica a los participantes que se modifica el Reglamento Oficial de la promoción en los siguientes términos:

PRIMERO: MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA

“La promoción ‘Arma tu Cocina’ estará vigente desde el día 15 de marzo de 2026 al día 30 de agosto de 2026, ambas fechas inclusive.”

SEGUNDO: RATIFICACIÓN

Todos los demás términos, condiciones y disposiciones contenidos en el Reglamento Oficial de la promoción “Arma tu Cocina” permanecen invariables y plenamente vigentes.

La presente adenda rige a partir de su publicación y forma parte integral del Reglamento Oficial de la promoción.

Dado en San José, el día 09 de junio 2026.

Distribuidora y Logística Disal S.A.